

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BDO ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy viernes 18 de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. Amazonas N21-N52 y Carrión, Edificio Londres, piso 6 se reúnen los socios de la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA.

Preside inicialmente la sesión el Presidente de la Compañía señor Rolf Stern Salinger y actúa como Secretario el señor Román Wilfrido Pineda Buitrón. Por Secretaría se certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 15h30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita María Pía Rivadeneira en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y del Abogado Juan Francisco Almeida en calidad de Secretario Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señorita María Pía Rivadeneira en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario Ad Hoc el abogado Juan Francisco Almeida.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;
3. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2015;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;
5. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Secretaria toma votación para el orden del día propuesto.



Presidencia advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2015;

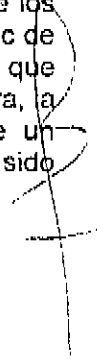
Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Presidencia certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que no se tomará en cuenta la votación de los socios que se desempeñan como Administradores de la Compañía, pues los mismos se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;

Toma la palabra el Señor Román Pineda, Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura a su informe de gestión. Una vez finalizada su intervención, toma la Palabra la Presidenta Ad- Hoc, quien deja constancia que, además de haber escuchado la lectura del informe, el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Enseguida propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, y Presidencia Ad- Hoc deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

3. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2015;

Por Secretaría Ad -hoc se da lectura a un sumario del Informe presentado por la firma Micelle García Zurita & Asociados, Auditora Externa de la Compañía, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.



4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;

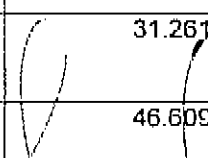
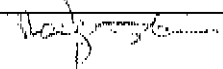
Presidencia señala que los señores socios pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe la distribución de utilidades del ejercicio 2015 por un monto de US\$296.942,82 y el total de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores US\$35.887,23, es decir se distribuya la cantidad total de US\$332.830,05 en favor de los socios de acuerdo a su participación en el capital, los cuales serán pagados en función de la liquidez de la Compañía. Propuesta que se realiza salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

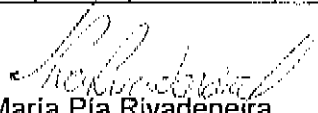
5. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

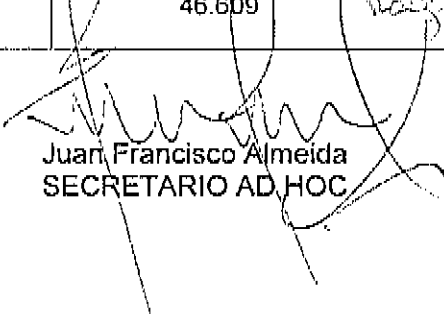
Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe un incremento en las retribuciones de Gerente General y Socio Técnico de US\$8,165.00 mensuales a la suma US\$10,165.00 mensual, a partir de febrero 1, 2016; y que en relación a las retribuciones de los demás órganos de administración sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fijo tales retribuciones, habiendo previamente obtenido la aprobación de los socios sin que se requiera una nueva sesión en junta general para el efecto; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, previamente se ha contado con la intervención del socio Rolf Stern Salinger, quien pide la palabra a fin de aclarar que la remuneración indicada comprende tanto la de Gerente General como la de Socio Técnico en la persona del Señor Román Pineda. Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia Ad- hoc concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 16h26 se levanta la sesión.

SOCIO	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Román Wilfrido Pineda Buitrón (en persona)	US\$1,00 cada una.	1.676	
Jaime Hernán Gallardo Ron (en persona)	US\$1,00 cada una	31.261	
Rolf Stern Salinger (en persona)	US\$1,00 cada una	46.609	


Maria Pía Rivadeneira
PRESIDENTE AD HOC


Juan Francisco Almeida
SECRETARIO AD HOC